



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,
DECRETO: N°

21 AGO 2019

2913 " " "



VISTOS:

- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
- D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
- D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019
- D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2019
- Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- Autorícese uso de descanso complementario a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Tamara Ortega Ortega	01 horas 16:00hrs. a 17:00hrs.	23/07/2019
Bárbara Menares Salas	02 horas 14:00hrs. a 16:00hrs.	26/07/2019
	03 horas 08:00hrs. a 11:00hrs.	22/07/2019
Madeleine Zapata Carvajal	04 horas 30 minutos 12:30hrs. a 17:00hrs.	05/08/2019
Marcia Huentro López	02 horas 08:00hrs. a 10:00hrs.	12/08/2019
Ruth Pradenas Espejo	02 horas 15:00hrs. a 17:00hrs.	08/08/2019
Denisse Tapia Ojeda	03 horas 30 minutos 08:00hrs. a 12:00hrs.	21/08/2019
Paula Berrios Vega	09 horas 08:00hrs. a 17:00hrs.	16/09/2019
	04 horas 08:00hrs. a 12:00hrs.	17/09/2019
Tania Corvalan Aranda	01 hora 15:00hrs. a 16:00hrs.	16/08/2019
Diana Vera Díaz	29 minutos 08:00hrs. a 08:29hrs.	22/07/2019
	01 hora 15:00hrs. a 16:00hrs.	23/08/2019

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JYM/PMM/CDV/PCB
DISTRIBUCION

- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo Desam (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
A-2909
FECHA RECEPCIÓN: 21 AGO 2019
22 AGO 2019
FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN N°